# "ESCUELA MIGUEL HERNÁNDEZ"

de Teatro la Paca.



# "MIGUEL HERNÁNDEZ" de Teatro La Paca

Este material didáctico pretende dar al profesorado un instrumento de trabajo de manera que la asistencia al teatro sea para el alumnado un experiencia, a través de la que pueda adquirir conocimientos y pueda desarrollar capacidades de percepción y creativas.

Las actividades que proponemos, tanto las elaboradas para hacer antes de la representación como las de después de la asistencia al teatro, buscan desarrollar la imaginación y la creatividad del espectador mediante el conocimiento de la literatura teatral y las relaciones entre aprendizaje y entretenimiento. Como las edades a las que va dirigida esta obra de teatro son muy diferentes, será el profesorado el encargado de seleccionarlas y adaptarlas a sus alumnos y alumnas.



## INDICE

•	MIGUEL HERNÁNDEZSOBRE EL ESPECTÁCULO	pg. 4-5
•	SABÍAS QUE	pg. 6-12
•	ALGUNAS FRASES DE MIGUEL HERNÁNDEZ	pg. 12-16
•	BUSCANDO A MIGUEL HERNÁNDEZ	pg. 17-22
•	LA RELACIÓN DE MIGUEL HERNÁNDEZ Y JAÉN	pg. 23-27
•	L <mark>OS POE</mark> MAS QUE APARECEN EN LA OBRA	pg. 28-33
•	SIMBOLOGÍA SECRETA DE PERITO EN LUNAS	pg. 34-37
•	PREGUNTAS SOBRE LA OBRA	pg. 38
•	CARTAS DESDE LA CÁRCEL	pg. 39-42
•	IMAGINEMOS	pg. 43
•	DIFERENCIAS TECNOLÓGICAS ENTRE 1985-2017	pg. 44-45
•	Y AHORA A REPRESENTAR	pg. 46-47
•	CHISTES TECNOLÓGICOS	pg. 48
•	EL TRABAJO INFANTIL	pg. 49-54
•	INVESTIGA	pg. 55
•	UN POCO DE HISTORIA	pg. 56-62
•	EL DERECHO A LA EDUCACIÓN	pg. 63
•	WEBGRAFÍA Y RECURSOS	pg. 64-65



#### MIGUEL HERNÁNDEZ.-SOBRE EL ESPECTÁCULO.

#### SINOPSIS

A través de este montaje teatral conoceremos la vida y la obra del gran poeta Miguel Hernández, mediante una historia llena de magia y de poesía, de emoción y de diversión. Su azarosa vida y sus hermosas obras estarán presentes en nuestro espectáculo, pero insertadas en una atractiva trama con diversos niveles, intrigas y enigmas que nos permitirán captar, también, la atención del espectador a priori menos proclive a la poesía. Todo ello a través de un montaje rico en contenidos, que es además un homenaje y una reivindicación de la labor de transmisión cultural y educativa del profesorado.

En el 75 Aniversario de la muerte de Miguel Hernández, desde Teatro la Paca sentimos el impulso de poner en marcha este proyecto que parte, por un lado de la estrecha vinculación de las figuras de Miguel Hernández y de su esposa Josefina Manresa, con las tierras de Jaén, y por otro lado de la importancia de la infancia en la vida y en la obra del gran autor.



El niño Miguel, el pequeño pastor, estará presente y también la infancia sin la cercanía física del padre, de su hijo Manuel Miguel a quién el poeta dedicó "las nanas de la cebolla". Un cierto componente de recreación histórica y del compromiso de Hernández con los humildes con los que menos tienen, recorrerá el montaje, que además tendrá una importante carga lúdica, también presente en los poemas y en el teatro del autor, para conectar con el público.

Tomás Afán



### SABÍAS QUE....

Miguel Hernández fue uno de los poetas españoles más famosos gracias a su obra y su relación con otros poetas y escritores importantes de la Generación del 27, como Rafael Alberti o Pablo Neruda. Nacido en Orihuela (Alicante) en 1910, Miguel se dedicó desde pequeño al oficio familiar, el pastoreo, junto a sus hermanos Vicente, Encarna y Elvira. Este entorno le sirvió de inspiración años más tarde, cuando empezó a escribir poesía, además de a la que sería su esposa, Josefina Manresa. Escribió obras muchas obras poéticas, y murió en 1942 a la temprana edad de 31 años, víctima de la Guerra Civil.

Dada su importancia y relevancia en nuestra literatura, hoy vamos a contaros algunas curiosidades sobre Miguel Hernández que seguramente no conocíais.

- 1.- Etiquetaron a Hernández como un poeta cabrero, autodidacta y pobre, pero ni era autodidacta ni venía de familia pobre, aunque sí austera.
- 2.- Miguel Hernández no concebía la vida sin escribir, la escritura y la literatura eran su oficio, no un empleo. Escribió hasta el último día de su vida.



3.- En la foto de abajo Hernández Ilora la temprana muerte

de su amigo en "Elegía a Ramón Sijé".



- 4.- A Miguel Hernández se le llama el poeta de las trincheras. Lanzar versos al enemigo en lugar de morteros puede sonar chistoso. Algo así como las parodias de la guerra que hacía otro Miguel; Miguel Gila. Se da la circunstancia que Miguel Hernández y Miguel Gila coincidieron en un campo de prisioneros en 1939.
- 5.- En 1940 fue condenado a muerte por el Gobierno de Franco, pero le conmutaron su sentencia por la de 30 años y un día. A partir de entonces, Miguel cumplió condena en tres cárceles distintas.



- 6.- Durante su cautiverio en Madrid, nace su segundo hijo. Al contarle su mujer, mediante cartas, las penurias que está pasando su pueblo, como por ejemplo que sólo tienen cebollas para comer, Miguel le escribió a su hijo recién nacido las Nanas de la Cebolla, un poema que más tarde fue convertido en canción por Joan Manuel Serrat.
- 7.- A pesar de sus condenas, no murió asesinado como otros poetas de la época (por ejemplo, García Lorca). En la cárcel contrajo infecciones pulmonares que se complicaron con tuberculosis, que se convirtió en la causa de su fallecimiento. Se dice que a Miguel Hernández se lo dejó morir.
- 8.- En el 2016 se cumplió un siglo del nacimiento de **Josefina Manresa** en Quesada, Jaén, La viuda del poeta de Orihuela dedicó toda su vida a cuidar el legado de su marido. Se reeditan ahora sus memorias, donde ofrece un retrato íntimo de su vida en común. Apenas convivieron unas semanas, pero el tiempo que pasaron juntos fue suficiente para que algunos aspectos de la vida del poeta sólo los pudiera conocer Josefina.





- 9.- Durante su juventud, Miguel y Josefina sufrieron alguna ruptura, durante las cuales el poeta tuvo encuentros con María Cegarra e incluso llegó a sugerir a Josefina que se olvidara un poco de él y se viera con otros hombres, aunque ella siempre lo negó.
- 10.- El padre de Josefina Manresa, guardia civil, es asesinado en Elda (Alicante) el 13 de agosto de 1936. Vestido de paisano, salía de la oficina de Correos.



11.- Hace pocos años se descubrieron dos cuentos inéditos que debían formar parte de esos otros dos 'Cuentos para Manolillo' que Hernández entregó a su hijo estando en prisión, pocos meses antes de morir, encuadernados en papel higiénico y primorosamente ilustrados a la acuarela por Eusebio Oca.



12. Hernández se resistió a ceder hasta el último momento. Esta rectitud le lleva a distanciarse de Cossío, quien le presiona para que ceda y así poder salir de prisión, y de Alberti, cuya no participación activa en la guerra Hernández no comprende.



13.-Alberti y a María Teresa León consiguen exiliarse al tomar un coche en Madrid, mientras que a Miguel Hernández lo dejan 'en tierra'.



14.-. Más allá de las desavenencias personales entre ambos, las vidas de Lorca y Hernández son en cierta manera paralelas: Hernández sustituye a Lorca en la dirección de la Barraca y sus finales son símbolos de la represión, el primero durante la guerra y el segundo durante la inmediata posguerra.





15.- El novel de literatura, Vicente Aleixandre es el verdadero velador, protector y "encumbrador" de lo que hoy conocemos como ese Miguel Hernández popular y universal al apoyar a su viuda Josefina Manresa portadora y guardiana de la obra de Miguel.



16.- El autor del más famoso retrato de Miguel Hernández fue el autor teatral Buero Vallejo. Llevaba esta dedicatoria: "Para Miguel Hernández en recuerdo de nuestra amistad de la cárcel". Y debajo la firma y la fecha, 20-I-XL.





Teatro la Paca 607762932/953225354 www.teatrolapaca.com

# ALGUNAS FRASES DE MIGUEL HERNÁNDEZ.

¿Puedes relacionar cada frase con uno de los temas que te damos a continuación? (Incluye el número que corresponda en su recuadro).

1.- Muerte
2.-Derechos
3.- Dolor
4.- Odio
5.- Amor
6.-Risa
7.-Hambre
8.-Indiferencia



"¿Qué poco vale uno ya? Hasta las ratas se sube ensuciar la azotea de los pensamientos. Esto es lo hay de nuevo en mi vida: ratas. Ya tengo ratas, pio pulgas, chinches, sarna. Este rincón que tengo para será muy pronto un parque zoológico, o mejor dicho, casa de fieras."
ensuciar la azotea de los pensamientos. Esto es lo hay de nuevo en mi vida: ratas. Ya tengo ratas, pio pulgas, chinches, sarna. Este rincón que tengo para será muy pronto un parque zoológico, o mejor dicho,
ensuciar la azotea de los pensamientos. Esto es lo hay de nuevo en mi vida: ratas. Ya tengo ratas, pio pulgas, chinches, sarna. Este rincón que tengo para será muy pronto un parque zoológico, o mejor dicho,
"Hoy el amor es muerte, y el hombre acecha al hombre



"¿Quién llenará este vacío de cielo desalentado que deja tu cuerpo al mío?"
"Sigue, pues, sigue cuchillo, volando, hiriendo. Algún día se pondrá el tiempo amarillo sobre mi fotografía."
"Coloc <mark>o re</mark> licarios de mi especie a tu talón mordiente, a tu pisada, y siempre a tu pisada me adelanto para que tu
impasible pie desprecie todo el amor que hacia tu pie levanto."
"Cada día lo desea más mi sangre y se me agranda de amor y se me desbanda, y no llego a comprender por qué
no lo he de querer si el corazón me lo manda."



"Desperté de ser niño. Nunca despiertes. Triste llevo la boca. Ríete siempre. Siempre en la cuna, defendiendo la risa pluma por pluma."
"Hambrientamente lucho yo, con todas mis brechas, cicatrices y heridas, señales y recuerdos del hambre, contra tantas barrigas satisfechas: cerdos con un origen peor que el de los cerdos."
"No me llaga ningún mal ni ninguna cuerda rota: lo que tu atención hoy nota fue siempre en mí natural."
"Tanto dolor se agrupa en mi costado, que por doler me duele hasta el aliento".



## **BUSCANDO A MIGUEL HERNÁNDEZ.**

## Infancia y adolescencia



Averigua en qué año y lugar nació el escritor. ¿Cuál era la profesión de su padre? ¿A qué edad abandona los estudios por orden paterna?

¿A qué edad abandona los estudios por orden paterna? Su afición a la lectura se hace patente a muy temprana edad. ¿De qué cura es la biblioteca que visita con frecuencia?

En la tahona de Carlos Fenoll, que está muy cerca de su casa, Miguel se reúne con otros amigos para hablar de poesía, recitar y recibir sugerencias sobre sus primeras composiciones poéticas. ¿Quiénes formaban el "grupo de Orihuela"?



#### 1931-1936

MADRID. Miguel Hernández se traslada a Madrid en dos ocasiones con la esperanza de poder realizar el sueño de ser poeta y ver publicada su obra.



¿En qué año realiza su primer viaje a la capital?

¿Logra el poeta el reconocimiento que buscaba?

¿Y en qué fecha se traslada de nuevo a la capital?

¿Con qué poetas de la llamada Generación del 27 entabla

Por estos años, dos hechos marcarán profundamente su vida: el amor y la muerte de su amigo de toda la vida.

En 1933 conoce a su futura esposa. ¿Cuál es su nombre?

¿Cómo se llamaba su amigo y que seudónimo tenía?

¿Qué poema le dedica Miguel Hernández tras su muerte?



#### **La Guerra Civil 1936-1939**



9

¿Dónde reside Miguel Hernández cuando estalla la Guerra Civil?

¿En qué bando se alista?

¿Qué tareas realiza en el frente?

A pesar de la guerra, Miguel Hernández sigue adelante con su noviazgo.

¿Cuándo celebra su boda y en qué circunstancias?

El matrimonio tuvo dos hijos, Manuel Ramón y Manuel Miguel, a quienes el poeta dedicó algunos de sus versos. Averigua el nombre de los poemas y en qué momento los escribió.





Al acabar la Guerra Civil y ante la derrota republicana, Miguel Hernández intenta huir. ¿Adónde se dirige? ¿Logra refugiarse?

Los últimos años de su vida los pasó como él mismo afirma "haciendo turismo" en diferentes cárceles. Ordena cronológicamente los lugares en los estuvo detenido: Madrid, Sevilla, Huelva, Alicante, Orihuela, Palencia, Ocaña.

En 1940, pesa sobre él una dura condena. ¿Cuál?

En Alicante, comparte celda con otro escritor, que es el autor de uno de los autorretratos más famosos del poeta. Averigua su nombre. . La enfermedad irá consumiendo al poeta hasta que fallece. ¿Dónde muere y en qué fecha?



# Completa el siguiente cuadro con las fechas de la publicación de las obras.

Año de publicación	Título
	Perito en lunas
	El rayo que no cesa
	Viento del pueblo
	El hombre acecha
	Cancionero y romancero de ausencias

La poesía es en mí una necesidad y escribo porque no encuentro remedio para no escribil La sentí, como sentí mi condición de hombre y como hombre la conllevo, procurando a cada paso dignificarme a través de sus martillazos.

Me he sentido con toda ella dentro de esta tremenda España popular, de la que no sé si he salido nunca.

En la guerra la escribo como un arma, y en la paz será un arma también aunque reposada.

Vivo para exaltar los valores puros del pueblo, y a su lado estoy tan dispuesto a vivir como morir.



#### LA RELACIÓN DE MIGUEL HERNÁNDEZ Y JAÉN.-

La vinculación de Miguel Hernández con la provincia de Jaén se remonta a dos acontecimientos trascendentales en su vida. El primero, cuando por su condición de responsable de información del Gobierno, durante la Guerra Civil fuera destinado en el frente de Jaén como comisario de cultura para dirigir el periódico Altavoz del Frente Sur. Y el segundo, porque su esposa, Josefina Manresa nació en Quesada (Jaén), aunque conoció al poeta en la localidad alicantina de Oriehuela.

Además, fue durante ese periodo de estancia en Jaén cuando escribiera algunos de sus poemas más señalados contenidos en su libro "Viento del pueblo", y desde luego uno de ellos, "Aceituneros", que con los años se ha convertido en una manera de entender y de identificar con gran profundidad la condición de los hombres y mujeres de Jaén, que con su difusión durante el último tercio del siglo XX por los cantautores, se asoció afectivamente con el pueblo jiennense. Tanto que "Aceituneros", ha dado letra al Himno oficial de la provincia de Jaén.



#### **ANDALUCES DE JAÉN**

Andaluces de Jaén, aceituneros altivos, decidme en el alma: ¿quién, quién levantó los olivos?

No los levantó la nada, ni el dinero, ni el señor, sino la tierra callada, el trabajo y el sudor.

Unidos al agua pura
y a los planetas unidos,
los tres dieron la hermosura
de los troncos retorcidos.

Levántate, olivo cano, dijeron al pie del viento. Y el olivo alzó una mano poderosa de cimiento.



Andaluces de Jaén, aceituneros altivos, decidme en el alma: ¿quién amamantó los olivos?

Vuestra sangre, vuestra vida, no la del explotador que se enriqueció en la herida generosa del sudor.

(...)





1-Mide cada uno de los versos (atendiendo a los diptongos, hiatos, sinalefas y la palabra final de verso) y haz el esquema métrico.

2-Indica qué tipo de rima tiene (si es que tiene).

3-En el caso de tratarse de algún poema estudiado en clase, indica su nombre y sus características.

4- Enuncia el tema del poema.

5-Señala los recursos literarios que veas.

6-Haz una conclusión y da tu opinión personal sobre el poema.



## EL MUSEO MIGUEL HERNÁNDEZ – JOSEFINA MANRESA

Un museo que no te puedes perder...



Acto de inauguración Sábado, 28 de marzo de 2015 A las 12 horas

Plaza de Cesáreo Rodríguez Aguilera Quesada (Jaén)



Nace en **Quesada (Jaén)**, un nuevo espacio cultural que alberga distintos objetos personales de **Miguel Hernández y de Josefina Manresa**, que forman parte del legado adquirido por la Diputación de Jaén, se podrá contemplar la máquina de escribir y su maleta tan características y otros enseres personales; y está dividido en cinco salas que se identifican con sus obras literarias y poemas más significativos.



Para ello se vale de paneles expositivos que reproducen algunas de sus composiciones más importantes, fotografías de gran tamaño, archivos sonoros de su voz y un rincón musical para los cantautores que han puesto voz y música a sus textos --como Silvio Rodríguez, Serrat o Miguel Poveda, entre otros--; elementos de 'atrezzo' que recrean una trinchera, la cárcel o su casa de Orihuela; y audiovisuales sobre la vida, la obra y el contexto social en el que se desenvolvió este "genio universal" de las letras españolas.









#### POEMAS QUE APARECEN EN LA OBRA:

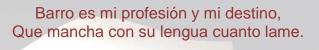
En la obra aparecen fragmentos de varias obras de Miguel Hernández.

¿Puedes averiguar de qué obras son?

Hijo del movimiento Primo del sol Hermano de las lágrimas.

PARA LA LIBERTAD. Para la libertad Sangro, lucho y pervivo. Para la libertad Siento más corazones Que arenas en mi pecho: Dan espumas mis venas Y entro en los algodones Como en las azucenas. Para la libertad Me desprendo a balazos De los que han revolcado Su estatua por el lodo Y me desprendo a golpes De mis pies, de mis brazos, De mi casa, de todo.





En cuclillas ordeño
Una cabrita, y un sueño
Glu, glu, glu
Hace la leche al caer
En el cubo. En el tisú
Celeste va a amanecer
Glu, glu, glu, se infla la espuma
Que exhala una finísima bruma.
(Me lame otra cabra, y bala)

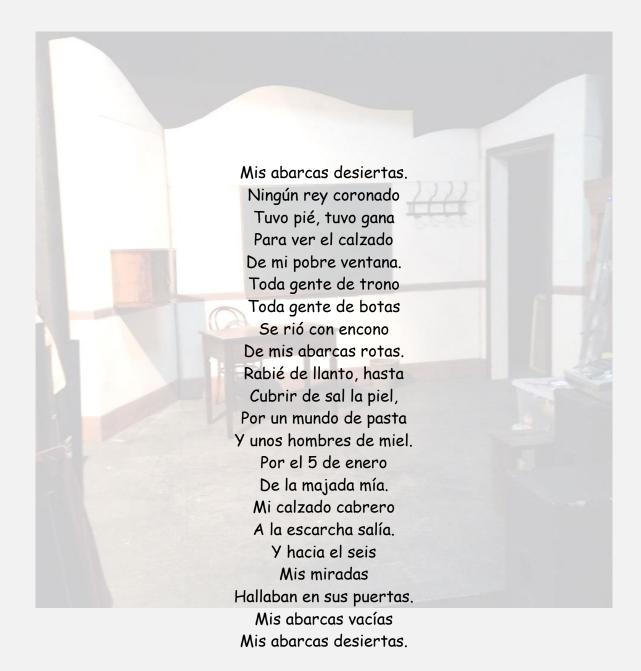
Hoy el día
Es un colegio musical
Millones de aves
Cantan la lección
De armonía
Que el egregio
Profesor sol
Les enseña.



#### LAS DESIERTAS ABARCAS.

Por el cinco de enero Cada enero ponía Mi calzado cabrero En la ventana fría. Y encontraba los días Que derriban las puertas Mis abarcas vacías Mis abarcas desiertas. Nunca tuve zapatos Ni trajes, ni palabras: Siempre tuve regatos, Siempre penas y cabras. Me vistió la pobreza, Me lamió el cuerpo el río Y del pié a la cabeza Pasto fui del rocío. Por el 5 de enero Para el 6, yo quería Que fuera el mundo entero Una juguetería. Y al andar la alborada Removiendo las huertas Mis abarcas sin nada





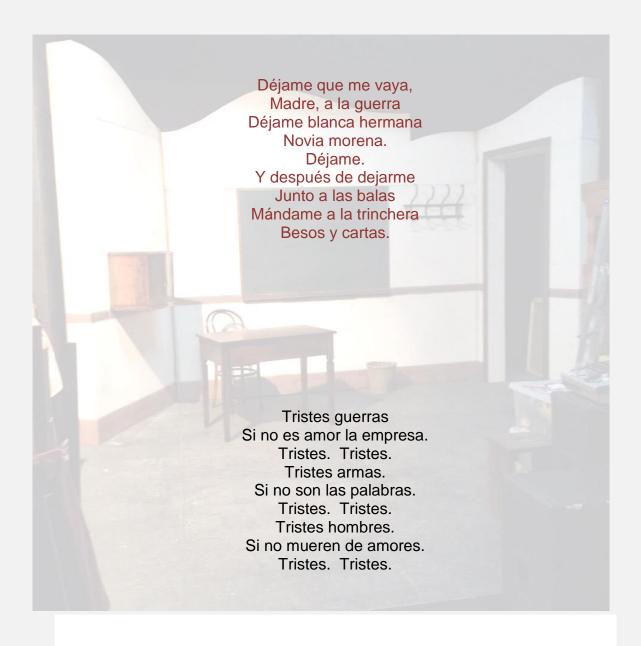


¡Si yo no pido tanto!
Amor es lo que pido.
Briznas de amor para esta sed del mundo
Tan grande y tan sumisa.
Algo de amor de esos corazones
Que no aman a los niños,
Que son capaces de cegar a un pájaro,
De aplastar a las hormigas.
Algo de amor; apenas un murmullo
De amor en cada pecho de criatura
Hacia todos los seres
Hacia todas las cosas
¡Si yo no pido tanto!
Briznas de amor para esta sed del mundo.

Tus cartas son un vino
Que me trastorna y son
El único alimento
Para mi corazón.

Desde que estoy ausente
No sé sino soñar
Igual que el mar tu cuerpo
Amargo igual que el mar.
Aunque bajo la tierra
Mi amante cuerpo esté
Escríbeme paloma
Que yo te escribiré.







# SIMBOLOGÍA SECRETA DE «PERITO EN LUNAS» DE MIGUEL HERNÁNDEZ.

Hay libros que nos acompañarán siempre con sus secretos. *Perito en lunas* de Miguel Hernández es uno de ellos. Lo escribió el poeta de Orihuela en su primera juventud. Fue su obra inicial y no tuvo el impacto que él esperaba y el texto merecía.

En la obra que has visto aparecen una sucesión de acertijos poéticos a medio camino entre la manifestación culta y lo popular y tradicional de las adivinanzas.

Anda, columna, ten un desenlace de surtidor. Principia por espuela.
Pon a la luna un tirabuzón. Hace el camello más alto de canela.
Resuelta en claustro, viento esbelto pace, oasis de beldad a toda vela con gargantillas de oro en la garganta: fundada en ti se iza la sierpe, y canta.



Blanco narciso por obligación.
Frente a su imagen siempre, espumas pinta, y en el mineral lado del salón una idea de mar fulge distinta.
Si no esquileo en campo de jabón, hace rayas, con gracia, mas sin tinta; y al fin, con el pulgar en ejercicio, lo que sobra anula del oficio.

Es demasiado poco maniquí, vivo al viento del más visible trigo, la caña de la escoba para ti, a la fuerza del pájaro enemigo. Donde los picos restan pan, allí te eriges con tu aire de mendigo, meseguero incorpóreo, que has dejado riéndose tu cabeza en el granado.



#### SOPA DE LETRAS SOBRE LAS ADIVINANZAS

Si has descubierto las adivinanzas, las encontrarás en esta sopa de letras.





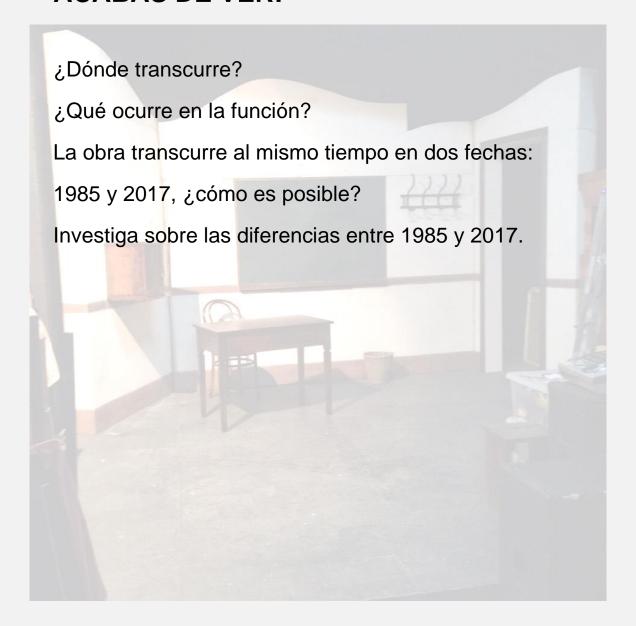
### SOLUCIÓN

Α	Р	Α	J	Α	R	0	S	11-11	
T		Α			1 -11	1	1 11	R	
N			L			1240		0	
Α		The latest		M				D	
P					E			U	
S						R		S	
E						1	Α		
							- 1		- 3
		100							

ESPANTAPÁJAROS PALMERA SUDOR



## PREGUNTAS SOBRE LA OBRA QUE ACABAS DE VER:





# CARTAS DESDE LA CÁRCEL LA GRAN INCÓGNITA

Miguel Hernández mantuvo una abundante correspondencia con su mujer y amigos. Se conservan más de trescientas cartas enviadas a su esposa. Aunque se sabe que muchas de ellas son respuesta a las enviadas por su mujer, no se conserva ninguna de las que le escribió Josefina. ¿Qué dirían? ¿Qué secretos encerrarían?

a. ¿Cuáles crees que pueden ser las causas por las que las cartas de Josefina nunca han salido a la luz? Elabora una hipótesis bien argumentada.

b. Lee la carta que le escribió el poeta a Josefina en 1939. Aunque los dos sufren el dolor de la separación, él le reprocha que ella no le escriba. Ponte en el papel de la esposa y redacta la carta de respuesta. ¿Qué crees que le diría Josefina? ¿En qué tono?



#### Mi querida Josefina:

Esta semana, como las anteriores, llega martes y no ha llegado tu carta. También empiezo a escribir ésta para que me dé tiempo a echarla después, cuando el correo me traiga la tuya, que no creo que falte hoy. Estos días me los he pasado cavilando sobre tu situación, cada día más difícil. El olor de la cebolla que comes me llega hasta aquí, y mi niño se sentirá indignado de mamar y sacar zumo de cebolla en vez de leche. Para que lo consueles, te mando esas coplillas que le he hecho, ya que aquí no hay para mí otro quehacer que escribiros a vosotros y desesperarme. Prefiero lo primero y así no hago más que eso, además de lavar y coser con muchísima seriedad y soltura, como si en toda mi vida no hubiera hecho otra cosa. También paso mis buenos ratos espulgándome, que familia menuda no me falta nunca, y a veces la crío robusta y grande como el garbanzo.

Todo se acabará a fuerza de uña y paciencia, o ellos, los piojos, acabarán conmigo. Pero son demasiada poca cosa para mí, tan valiente como siempre, y aunque fueran como elefantes esos bichos que quieren llevarse mi sangre, los haría desaparecer del mapa de mi cuerpo. ¡Pobre cuerpo! Entre sarna, piojos, chinches y toda clase de animales, sin libertad, sin ti, Josefina, y sin ti, Manolillo de mi alma, no sabe a ratos qué postura tomar, y al fin toma la de la esperanza que no se pierde nunca. Así veo pasar un día y otro día, esperanzado y deseoso de correr a vuestro lado y meterme en nuestra casa y no saber en mucho tiempo nada del mundo, Porque el mundo mejor está entre tus brazos y los de nuestro hijo.

Me decías en tu anterior que guardara la ropa cuanto pudiera. No te preocupes, que si no tengo ropa cuando salga, con ponerme una mano en el occipucio y otra en el precipicio, arreglado. Así y todo procuro conservarla y uso la más vieja y todo son cosidos y descosidos y ventanas por todas partes. El pijama se me ha roto y le he puesto un remiendo que es media camisa, porque se me veía toda la parte de atrás y era una verdadera vergüenza. Por lo que a mí me pasa, me figuro lo que os pasará a vosotros y como esto siga así, me veo contigo como Adán y Eva en el Paraíso.



¡Ay, Josefina mía! No nos queda otro remedio que aguantar todo lo malo que nos viene y nos puede venir, para el día que nos toque aguantar lo bueno. ¿ Verdad que llegará ese día? Yo nunca he dudado de que llegará y de que seremos más felices que hasta aquí hemos sido. Esta separación nos obliga a respetar a nuestro Manolillo más que respetamos al otro. Manolillo del que no dejo de acordarme nunca. Dentro de un mes hará un año que se nos murió. Eso de que el tiempo pasa de prisa, para nadie es más verdad hoy como para nosotros y a mí me cuesta trabajo creer que ha pasado un año desde que cerró nuestro primer hijo los ojos más hermosos de la tierra.

Dios, a quien tú tanto rezas, hará que el día diecinueve de octubre lo pasemos juntos, si no hace que lo pasemos el día ventinueve de este mes. No quisiera pasar, ese día lejos de ti. Iremos a dar una vuelta al campo y si tú eres decidida, visitaremos la tierra donde nos espera.

Tengo ganas de hablar contigo. La otra noche soñé a Manolillo ya con cinco o seis años de edad. Cuídalo mucho, Josefina que crezca fuerte y defendido contra toda enfermedad. Cuando te sea posible come mucha fruta y mucho vegetal, principalmente patatas. Es lo que más conviene a tu salud y a la de nuestro sinvergüencilla.

No me dices muchas cosas suyas. Supongo que ya hablará más que un loro. Si supieras que ganas tengo de oír su voz: se me ríen los huesos sólo de imaginarla, con que mira lo que me voy a reír el día que la oiga de verdad. Dime el peso que tiene, que no lo has pesado hace mucho tiempo.

Manolillo: adiós, un beso ¡pum! Otro beso ¡pum! Otro, otro, otro, ¡pum, pum, pum!

Josefina: recibe para ti y para nuestro hijo el cariño encerrado y empiojado y ... perdido de tu preso

Miguel

¡Adiós!



A quián la gariba la a	orto?	2227	
A quién le escribe la c	апа?		
			Ш
De qué habla?			
Se deja entrever algúr	n poema de M	quel Hernández?	



### **IMAGINEMOS...**

Miguel Hernández escribió esta carta desde la cárcel.

Vamos a imaginar que nos encontramos en alguna de las siguientes situaciones y que dirigimos la carta a una de estas personas. Por su puesto puedes crear tu propia situación y la persona a la que va dirigida.

#### SITUACIONES

- Desde la cárcel.
- Desde otra ciudad a la que te acabas de mudar con tu familia.
- Desde un lugar de vacaciones.

#### PERSONAS A LAS QUE VA DIRIGIDA

- Tu pareja.
- Un/a amigo/a
- Tus padres.

Y ahora... IMAGINA y escribe tu propia carta:



## DIFERENCIAS TECNOLÓGICAS ENTRE 1985 Y 2017.

A continuación te damos algunas de las referencias que hace el texto sobre los avances tecnológicos

Un tocadiscos. Este tipo de aparatos eran como una especie de MP3 o de IPOD de aquellos años.







Había descubierto varias cassettes y un aparato reproductor, introduce la cinta pero no funciona, de hecho, se ha enredado y la tiene que liar con un bolígrafo.





## Y AHORA... ¡A REPRESENTAR!

En la función se habla de algunos de los elementos, sobre todo tecnológicos que nos distancian a finales del siglo XX con el XXI. A continuación viene el texto que, además si os atrevéis podéis representar:

ELLA.

¿Qué está buscando en mi bolso?

ÉL.

Es que... (Improvisando) Mi móvil se ha quedado sin batería... y... ¿tienes un cargador?

ELLA.

¿Un carga...?

ÈL

Tu cargador, ¿eres de iphone o de android o de qué?

ELLA.

(Desconcertada) Soy de Quesada provincia de Jaén.



ÉL. ¿Qué? ¿Y tu móvil?

ELLA.

Mi ¿qué?

ÉL.

Tu teléfono.

ELLA.

¿Un teléfono? ¿Quiere hacer una llamada? En el despacho de dirección hay un aparato.

ÉL.

Ah, no lo necesito. Yo tengo uno.

ELLA.

¿Un teléfono? ¿En su casa?

ÉL.

No. Aquí.

ELLA.

¡Qué tonterías dice! ¿Y el cable?

ÉL.

¿Qué cable? Es un móvil.

ELLA.

¿Un...?

ÉL.

¿No sabes lo que es un móvil?

(ELLA niega con la cabeza)



## Unos chistecillos tecnológicos ....

ÉL.

No todas, algunas se pierden o tardan en llegar... Si hubiéramos tenido, entonces, whatsapp.

ELLA.

¿Qué? No es para tomárselo a guasa.

ÉL.

No es guasa... sino whatsapp ... que es algo del sitio que vengo...

ÉL.

(A un lugar indeterminado del patio de butacas) Josefina, ¿podemos hacernos un selfie después y publicarlo en Instagram?



#### SOBRE EL TRABAJO INFANTIL



## El niño yuntero

Carne de yugo, ha nacido más humillado que bello, con el cuello perseguido por el yugo para el cuello.

Nace, como la herramienta, a los golpes destinado, de una tierra descontenta y un insatisfecho arado.

Entre estiércol puro y vivo de vacas, trae a la vida un alma color de olivo vieja ya y encallecida.



Empieza a vivir, y empieza a morir de punta a punta levantando la corteza de su madre con la yunta.

Empieza a sentir, y siente la vida como una guerra y a dar fatigosamente en los huesos de la tierra.

Contar sus años no sabe, y ya sabe que el sudor es una corona grave de sal para el labrador.

Trabaja, y mientras trabaja masculinamente serio, se unge de lluvia y se alhaja de carne de cementerio.

A fuerza de golpes, fuerte, y a fuerza de sol, bruñido, con una ambición de muerte despedaza un pan reñido.



Cada nuevo día es más raíz, menos criatura, que escucha bajo sus pies la voz de la sepultura.

Y como raíz se hunde en la tierra lentamente para que la tierra inunde de paz y panes su frente.

Me duele este niño hambriento como una grandiosa espina, y su vivir ceniciento revuelve mi alma de encina.

Lo veo arar los rastrojos, y devorar un mendrugo, y declarar con los ojos que por qué es carne de yugo.



Me da su arado en el pecho, y su vida en la garganta, y sufro viendo el barbecho tan grande bajo su planta.

¿Quién salvará a este chiquillo menor que un grano de avena? ¿De dónde saldrá el martillo verdugo de esta cadena?

Que salga del corazón de los hombres jornaleros, que antes de ser hombres son y han sido niños yunteros.

- Contesta las siguientes preguntas:

¿Cuál es el tema del poema que has leído?

¿Puedes resumir el poema?

¿Te atreves a analizar su estructura?



## Te mostramos una serie de fotografías, ¿puedes investigar sobre ellas?





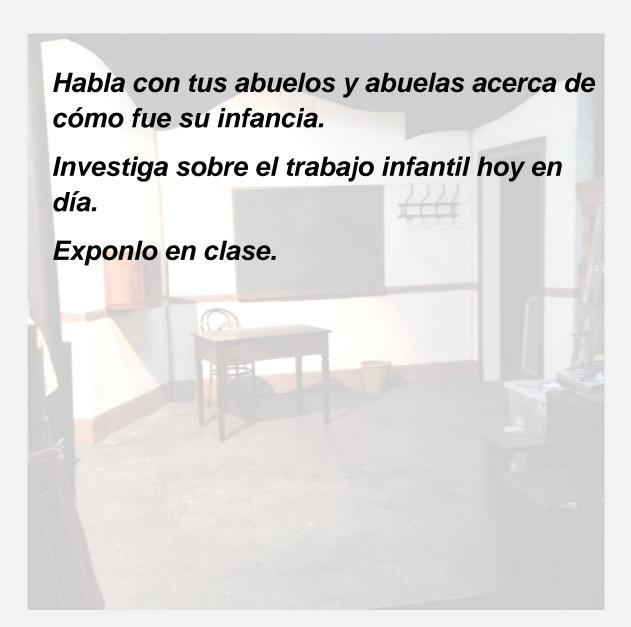


La obra transcurre en distintos siglos.

Compara entre ellos cómo ha cambiado la vida de los niños y niñas.



### INVESTIGA...





## Un poco de historia:

El trabajo infantil existía con anterioridad a la revolución industrial como un elemento cultural, aceptado y neutro, si tenemos en cuenta las formas de pensar, sentir y producir de las sociedades agrarias de aquellos tiempos. No queremos decir que fuera algo bueno, sino tan solo algo normalizado, que guardaba relación con las costumbres ancestrales de las comunidades agrícolas y con las estructuras de propiedad y familia. En la práctica este tipo de trabajo infantil subsistió en el campo español hasta la época de la última transición democrática, en los años 70. Subsiste ahora con sus peores lacras de explotación en muchos países del Tercer Mundo.

Es a partir de la Edad Contemporánea, en los inicios y desarrollo de la industrialización, cuando el trabajo infantil se convierte en algo anómalo, abusivo, fruto de la necesidad económica de las familias para sobrevivir, dadas las penosas condiciones del proletariado. Es la ausencia de legislación estatal la que lleva a la explotación sistemática de los empleados en el campo y en la industria. Los empresarios contratan mano de obra barata (femenina, infantil, extranjera) y las familias dejan que sus hijos más pequeños sean contratados por patronos con pocos escrúpulos y ávidos de ganancias rápidas. La principal causa de la incorporación de niños y niñas al trabajo industrial es la situación de extrema pobreza en la que viven millones de familias en Europa, careciendo de lo más elemental para subsistir.

Tras unas décadas de verdaderos abusos y explotación en el campo y en la ciudad, en el contexto citado de impasible crueldad patronal e inerte indefensión obrera, los Gobiernos de los países en vías de industrialización comienzan a promulgar **leyes laborales** que intentan proteger a la infancia de lo que había sido inhumana y explotadora práctica habitual en las minas, fábricas, campos y comercios de todo el mundo avanzado. Son estas **primeras leyes contra el trabajo infantil** las que nos permiten entrever cómo era y hasta qué punto estaba extendido e, incluso, el alto grado de aceptación que tenía la contratación y explotación de mano de obra infantil. La primitiva lucha obrera, la formación de círculos y sindicatos obreros y la conciencia de algunas buenas gentes, hicieron posible la crítica a la situación



obrera (infantil y femenina), la revisión de lo aceptado hasta entonces y la elaboración de leyes que suavizaran la penosa situación.



Madrid,--1934. Patio de la vecindad en el centro de la ciudad

La industrialización en España fue limitada, débil y tardía. 1832 es la fecha simbólica que inicia en España la revolución industrial, con la instalación de la moderna fábrica Bonaplata en Barcelona. Pero, podemos extrapolar cifras y datos de Inglaterra. Sabemos que la mayoría de trabajadores de las industrias textiles del algodón eran mujeres y que en ellas trabajan al principio más de 50.000 niños y niñas, con salarios muy bajos o casi inexistentes. Incluso en las minas de carbón y hierro, tan necesarias para la siderurgia y el ferrocarril, más de la cuarta parte eran mujeres y niños, mientras otros muchos se aprovechaban de la recogida de mineral caído para la cocina y la calefacción familiares. Jane Humphries, profesor en Oxford, calcula que a mediados del siglo XIX había en Inglaterra más de un millón de niños trabajadores, de los que unos 350.000 debían tener de 7 a 10 años, lo que representaba el 15 % de la fuerza laboral.

Las familias más pobres, las más incultas por necesidad, las más problemáticas, fueron las que se acogieron al trabajo infantil de hijos e hijas, pensando en el empleo del niño y en su mínimo salario, pero salario al fin y al cabo. Y si le daban de comer, mejor que mejor. Los patronos veían los cielos abiertos, pensando en el dinero que iban a ahorrarse en salarios, en la docilidad de jóvenes y niños, y además con el aplauso de iglesias y organizaciones cristianas y de las "gentes de orden". En efecto, leí hace tiempo que algunos obispos y párrocos, tanto católicos como protestantes, hablaban del inmenso beneficio social que hacían los patronos que contrataban jóvenes de ambos sexos e infantes de muy tierna edad. Según su testimonio, a los jóvenes se les quitaba del vagabundeo, la ociosidad y el alcohol; a las jóvenes de la prostitución; a los niños y niñas se les daba comida y un futuro trabajo que aprendían gratis. Contratar niños era luchar



contra el vicio y sus ocasiones. Para nada querían ver la tabla de salarios, los horarios y condiciones de trabajo, la higiene y la moral dentro de las fábricas.

Los niños hacían toda clase de trabajos. Trabajaban en fábricas, en el algodón y moviendo molinos, en las granjas, en casas como sirvientes, en manufacturas e incluso en las minas. Muchos niños vendían todo tipo de cosas en las calles. Casi todos los trabajos eran monótonos, tediosos y fatigosos, porque los niños no estaban capacitados para tareas más complicadas. Algunas de ellas solo podían ser hechas por niños a causa de su pequeña estatura y pequeñas manos. La duración de la jornada dependía de las empresas, pero las 12 horas diarias eran muy comunes; en algunos casos se llegaba hasta las 15 horas. Los descansos y las horas de alimentación eran arbitrarios, pero generalmente no entraban en las horas de trabajo. La vida laboral comenzaba a una edad temprana, normalmente a los 8 ó 9 años. Hay algunos casos en que empezaban a trabajar a los 6 años de edad.



Trabajo infantil

Tras las primeras décadas de liberalismo salvaje, el Gobierno inglés comenzó a promulgar leyes que defendieran al trabajador, en general, y a los niños, en particular. Así la "*Factory Act*" (1819), por ejemplo, prohibió el trabajo por debajo de los 9 (¡) años en fábricas y campos. En 1833 el Parlamento inglés limitó los horarios por tramos de edad: de 9 a 13 años podían trabajar un máximo de 8 horas por día y de 13 a 18 años un máximo de 12 horas al día. Lo normal a esa edad eran las 66 horas semanales, divididas entre seis días de la semana. En 1836, Alemania promulga una ley similar a la inglesa, que introduce la limitación del trabajo nocturno a los menores de 16 años. En 1841 Francia establece por ley que los menores de 8 años no podrán trabajar en talleres con motores mecánicos. Todavía en 1891, una ley inglesa que pretendía luchar contra los abusos en la explotación laboral de los niños, se limitó a elevar la edad mínima de trabajo de los 10 a los 11 años.

La primera ley que reguló en España el trabajo de menores en fábricas, talleres, fundiciones y minas se promulgó en 1873 por el ministro Benot del primer Gobierno republicano, en los años postreros del Sexenio revolucionario. En la **Ley Benot** se establecía que no podían ser admitidos los menores de 10 años de ambos sexos. Los niños menores de 13 años (14 en



el caso de las niñas) deberían tener una jornada laboral que no podía superar las 5 horas diarias, llegando a 8 horas máximas los adolescentes de 13 a 15 años y las jóvenes de 14 a 17. Los efectos de esta Ley en la práctica, como muchas de estas leyes en Europa y en España, fueron mínimas, según se comprueba en los distintos testimonios escritos de la época. Por ejemplo, en los distritos mineros se siguió contratando de la misma manera que antes, como si nada hubiese cambiado.

En 1868, la Sociedad Económica de Amigos del País de Barcelona redacta un famoso informe sobre La España Industrial, quizá la fábrica textil más importante de toda España, con 1530 operarios, en el vigésimo aniversario de su fundación. Según la Comisión, la fábrica es modélica y un ejemplo a seguir por la burguesía catalana y española. Pues bien, la misma Comisión aporta el dato de "que cuentan 16 niños y 18 niñas menores de 10 años, y 124 varones y 411 hembras desde 10 a 20 años"; es decir, que el 37,5 % de los trabajadores de los modernos y modélicos talleres textiles de La España **Industrial** eran menores. Y sigue el Informe diciendo que "a pesar de tan elevado número de menores no se hace ni la más mínima alteración de horario". Reconoce eso sí que puede tener "el inconveniente que esto trae, así para el desarrollo físico de esta generación creciente, como para la moralidad de este gran número de jóvenes de diversos sexos que andan mezclados con los adultos, los cuales por el calor que se respira en las cuadras (sic), no llevan más ropa que la indispensable para cubrir la desnudez". Pero, enseguida dice que estos y otros problemas de horario y moralidad no son achacables a los dueños y directivos de la empresa, sino a la ausencia en España de una ley reguladora del trabajo de los menores en las manufacturas.

El régimen de la Restauración mantuvo en vigor esta reglamentación, pero siguió sin que se cumpliera en la práctica. Como se puede ver en los informes y discusiones de la Comisión de Reformas Sociales de 1889 a 1993, las preguntas relativas al trabajo de los niños en los diferentes oficios y provincias es casi siempre la nula aplicación de la normativa vigente, sin que se pusiera ningún medio para hacerla cumplir.

Hasta principios del siglo XX hay un vacío legislativo en lo relativo a la reglamentación del trabajo, aunque menudean, entre 1873 y 1900, las consultas, comisiones, circulares y proyectos. En 1900 sale a la luz una **Ley sobre el trabajo de mujeres y menores**, conocida como **Ley Dato**, que va a tener mayores repercusiones que la precedente. Así, en el sector minero, se mantiene la prohibición de trabajo a los menores de 10 años, si bien se rebaja estad edad en un año (9 años) si acreditan los menores saber leer y escribir. La prohibición se amplía a los 16 años en los trabajos subterráneos. Además, no se permite el trabajo nocturno a los menores de 14 años, siendo limitada su jornada a 6 horas en la industria y 8 en el comercio. Se señalan también instrucciones relativas a la educación: los menores de 14 años tendrán 3 horas diarias para la educación, si bien estas no son computables en la jornada laboral. En 1908 otra ley prohíbe el trabajo de los menores de 16



años en minas y canteras y en las labores de corte y extracción, y de igual manera prohíbe el transporte de mineral sobre la cabeza y a hombros en las galerías.

Las reacciones a las limitaciones del trabajo infantil en las minas y, en concreto, la prohibición de la actividad subterránea a los menores, no se hicieron esperar. En **La Unión**, el 22 de octubre de 1900, el Ayuntamiento aprueba solicitar la disminución de la edad mínima permitida, de 16 a 14 años, para este trabajo dentro de la mina, alegando que no podía ser sustituida dicha mano de obra infantil y constituía además una base para el sustento de las familias.

A pesar de estas protestas, en los años siguientes del siglo XX, se fueron incrementando las limitaciones al trabajo infantil, en sucesivos decretos. Así, en el Real Decreto de 1902 se establecía que el trabajo de niños y niñas no debía superar las 11(¡) horas (66 semanales). Las infracciones a esta legislación fueron frecuentes en todas las actividades. Ni los patronos ni las familias de los infantes estaban de acuerdo y presionaron para que fueran papel mojado. Además, el cuerpo de inspectores y la policía minera tenían excesivo trabajo y no ponían demasiado celo.

El medio rural era otro mundo todavía más tenebroso. El trabajo infantil era algo generalizado y se iniciaba a edades muy tempranas, de 5 a 7 años. La ausencia de los niños de las escuelas rurales era algo habitual. Y en consecuencia la falta de formación por una desescolarización prematura incidía dramáticamente en el empleo infantil, los bajos salarios, la baja capacitación técnica y las malas condiciones de trabajo.



Trabajo infantil

A pesar del esfuerzo legislativo, los niños seguían trabajando en Europa y en España en el primer tercio del siglo XX. La mano de obra infantil era una aportación muy importante en la actividad económica general. Para hacernos una idea de la realidad, bastarán dos pinceladas. La **primera** proviene de Inglaterra, por citar el país que inició la legislación laboral de protección a la infancia: en la primera década del siglo XX, había 120.000 niños menores de 13 años trabajando solo en el sector textil. . Y si esto era en la industria, hay que pensar que el medio rural era muchas veces ajeno a toda normativa.



La **segunda** viene de la provincia de **Murcia**: en 1906-10, el 28,2 % de los trabajadores de las minas de hierro era menor de edad y el 26,2 % de las minas de plomo: estos datos ponen a Murcia muy a la cabeza, junto con Almería, de todas las provincias españolas; y asciende al 28,6 % si sumamos todos los trabajadores de las minas y canteras murcianas.

Desde 1931, con la II<sup>a</sup> República, se aprecia un gran esfuerzo en la legislación laboral, que favoreció una mejor aplicación de la legislación en materia de trabajo infantil. Los legisladores republicanos y socialistas se preocuparon de la prevención de accidentes de trabajo, las condiciones de salubridad de las fábricas, la disminución de enfermedades profesionales y de un nuevo reglamento del cuerpo de inspectores de trabajo. El creciente interés por la educación de los niños y por las cuestiones sociales tuvo que manifestarse en un mayor cumplimiento de la normativa vigente y de la prohibición absoluta del trabajo infantil hasta los 14 años. Los años de la Segunda República frenaron los abusos en tareas, edades y horarios de los niños y jóvenes trabajadores de ambos sexos, al menos en la zona republicana hasta 1939. Un Gobierno que intentó construir diez mil escuelas en dos años no permitía alegremente el trabajo de niños y niñas en detrimento de su educación.

Pero, a la vez no se eliminaron del todo las irregularidades y se mantuvo un cierto incumplimiento de la edad mínima de trabajo permitida. Existía cierta connivencia entre los padres y las empresas a la hora de aceptar niños por debajo de la edad permitida. El falseamiento de la edad del niño contratado estaba a la orden del día y era una práctica anterior a la Ley de 1900. Los médicos que hacían el reconocimiento previo a la admisión daban poco crédito a las edades que se declaraban. Por citar un dato concreto: en 1913, por ejemplo, fue atendido un menor de 11 años, procedente de la mina "Desechada" (La Unión) a causa de heridas contusas que le produjeron la muerte, cuando la edad mínima para trabajar en el exterior era de 14 años y de 16 en el interior.

De todos modos, como puede observarse en la evolución de la legislación y en los escritos de las organizaciones obreras, poco a poco fue imponiéndose una actitud más crítica con el trabajo infantil. Hacia 1920-30 se observa en el sector minero un descenso generalizado del trabajo infantil. El Inspector de Trabajo de Murcia escribe en 1924 que se aprecia un cumplimiento de la edad mínima de acceso al trabajo y que las infracciones se producen sobre todo en el número de horas que se les hace trabajar al día.





Trabajo infantil

Podemos establecer unas conclusiones finales sobre el tema. Primera, el empleo masivo de mano de obra infantil en el proceso de producción y comercio era algo generalizado, del agrado por distintas razones de empresarios, familias pobres y "gentes de bien". Segunda, se acepta como algo normal, dada la mentalidad de la época y las necesidades de las familias obreras. Tercera, el trabajo infantil era muy provechoso para terratenientes y patronos porque el salario de los niños era muy inferior al de los hombres y podían jugar además con su miedo e indefensión. Cuarta, ningún sector se vio libre de esta lacra: ni la industria textil ni el comercio, ni la siderurgia ni las minas y canteras y, ni mucho menos, el mundo agrario. Quinta, la zona del sudeste español fue la zona de mayor explotación de niños y niñas en varios sectores analizados. Sexta, los gobiernos republicanos del Sexenio revolucionario (1873-74), los regeneracionistas de la Restauración (1900-1917) y los republicano-socialistas de la Segunda República (1931-39) son los que se preocuparon de la situación obrera y, en particular, de mujeres, jóvenes y niños de ambos sexos. Dichos gobiernos y la labor de otras muchas personas menos conocidas hicieron posible la lucha contra la penosa realidad del trabajo infantil, hoy día casi erradicado en España y desgraciadamente todavía en auge en muchos países del Tercer Mundo.



#### El Derecho a la Educación

La Educación es un derecho humano fundamental que ocupa el centro mismo de la misión de la UNESCO y está indisolublemente ligado a la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y a muchos otros instrumentos internacionales en derechos humanos. El derecho a la educación es uno de los principios rectores que respalda la Agenda mundial Educación 2030, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), adoptado por la comunidad internacional. El ODS 4 está basado en los derechos humanos y tiene el propósito de garantizar el disfrute pleno del derecho a la educación como catalizador para lograr un desarrollo sostenible.

Sin embargo, millones de niños y adultos siguen privados de oportunidades educativas, en muchos casos a causa de factores sociales, culturales y económicos.

Por su carácter de derecho habilitante la educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza y participar plenamente en la vida de la comunidad.

Para ello, deben existir la igualdad de oportunidades y el acceso universal. Los instrumentos normativos de las Naciones Unidades y la UNESCO estipulan obligaciones jurídicas internacionales que promueven y desarrollan el derecho de cada persona a disfrutar del acceso a la educación de calidad. A este marco legal (enlace Acción Normativa) los Estados Miembros y la comunidad internacional le asignan una gran importancia con miras a hacer realidad el derecho a la educación.

La UNESCO asiste a los Estados para que puedan elaborar marcos jurídicos e institucionales nacionales sólidos con miras a fomentar las bases y las condiciones para alcanzar una educación de calidad sostenible. A su vez, corresponde a los gobiernos el cumplimiento de las obligaciones, tanto de índole política como jurídica relativas al suministro de una educación de calidad para todos, así como a la aplicación y seguimiento más eficaces de las políticas y estrategias en los sistemas educativos.

Seguir leyendo





#### WEBGRAFÍA Y RECURSOS

T71		
Hn	laces	

http://www.miguelhernandezvirtual.com/vida/vida.htm	-
http://es.wikipedia.org/wiki/Miguel_Hernández	_
http://mhernandez.narod.ru/biografia.htm	_
http://jaserrano.nom.es/mhdez/	_
http://www.nidodepoesia.com/nanas01.htm	_
Cárceles y muerte	_
El poeta en la cárcel (1939-42)	_
<u>Cartas</u>	_
Carta a Josefina: http://www.lainsignia.org/2005/marzo/cul_065.htm	_
Correspondencia: http://www.mhernandez.narod.ru/correspondencia.htm	_
Procedencia de las imágenes	_
http://iesmiguelhernandez.es/moodle/file.php/1/imagenes/Cabecera/logo_2010_miguel_hernandez.r	_
http://www.laverdad.es/murcia/multimedia/fotos/ultimos/49855-miguel-hernandez-poeta-para-recuer 0.html	<u>do</u>



Teatro la Paca 607762932/953225354 www.teatrolapaca.com

La vida breve de Miguel Hernández. El País semanal, número 1745

#### **ENTREVISTA**

https://www.youtube.com/watch?v=hciQHAHXrTc

#### ESCUCHANDO A MIGUEL HERNÁNDEZ

https://www.youtube.com/watch?v=unVF1tAALUk

https://www.youtube.com/watch?v=SsvgMNDh7d4

https://www.youtube.com/watch?v=vKPhKUCclQc

https://www.youtube.com/watch?v=IgAT0jwnVzA

https://www.youtube.com/watch?v=j\_kVgMQLV5cps://www.youtube.com/watch?v=Eed6g\_9H6NQ

https://www.youtube.com/watch?v=9Pm-cQ9xQnE

https://www.youtube.com/watch?v=7RfZkKsUIUM

https://www.youtube.com/watch?v=ZgTBjH2-Mr0

https://www.youtube.com/watch?v=V5KTZTB2Q U

